

1. Diseño de Registro para operaciones de débito Sistema Abierto Interbancario y Cerrado Intrabancario

Longitud: 250 Formato: Texto

Registro de Detalle

Nombre externo de archivo: deberá comenzar con - Prefijo "ORI"

Campo	Descripción	Tipo	Largo	Desde	Hasta	Observaciones
1	Tipo de novedad	С	1	1	1	A - Adhesiones C - Notificaciones de Cambio D - Débitos (Para BPN SA siempre el tipo de novedad será D) R - Reversiones B - Baja de adhesión en Recep.
2	CUIT Empresa Originante	N	11	2	12	
3	Sector	N	3	13	15	Espacios - Información no corresponde
4	Prestación	С	10	16	25	Según tabla COELSA - Dato Indicado por BANCO
5	Fecha de Vencimiento	N	8	26	33	ddmmaaaa - Fecha Primer vencimiento (*)
6	CBU Bloque 1	С	8	34	41	
7	Filler CBU2 (000)	N	3	42	44	
8	CBU Bloque 2	С	14	45	58	
9	Identificación del cliente	С	22	59	80	Id. Cliente Pagador
10	Vto. del débito original	N	8	81	88	ddmmaaaa - Fecha Primer vencimiento (Campo 4) *
11	Ref. del débito	С	15	89	103	Dato que figurara en estado de cuenta del cliente pagador
12	Importe	N	10	104	113	8 enteros + 2 decimales (sin separadores de mil)
13	Moneda del débito	N	2	114	115	80-Pesos 82-Dolares
14	Fecha de Vencimiento (2do Vto)	N	8	116	123	ddmmaaaa (*)
15	Importe (2do Vto)	N	10	124	133	8 enteros + 2 decimales (sin separadores de mil)



Campo	Descripcion	Tipo	Largo	Desde	Hasta	Observaciones
16	Fecha de Vencimiento (3er Vto)	N	8	134	141	ddmmaaaa (*)
17	Importe (3er Vto)	N	10	142	151	8 enteros + 2 decimales (sin separadores de mil)
18	Identificador pagador nuevo	С	22	152	173	Espacios - Información no corresponde
19	Código de Rechazos	С	3	174	176	Código para Rechazo de Reversa según tabla BCRA
20	Nro. de Orden	N	10	177	186	Ceros - Información no Corresponde
21	Nro. de Movimiento	N	10	187	196	Ceros - Información no Corresponde
22	FILLER	С	54	197	250	Espacios - Información no corresponde

Registro de Final

Campo	Descripcion	Tipo	Largo	Desde	Hasta	Observaciones
1	Tipo de novedad	С	1	1	1	Valor Fijo T
2	Cant. de Reg. Totales	N	10	2	11	sumatoria de Reg. Monetarios + Reg. No Monetarios
3	Cant. de Reg. Monetarios	N	7	12	18	Si el tipo de Novedad es "D", completar cantidad de registros
4	Cant. de Reg. No Monetarios	N	7	19	25	Si el tipo de Novedad es "D", completar con ceros
5	Fecha de Proceso	N	8	26	33	ddmmaaaa - Día de proceso del archivo
6	FILLER	С	70	34	103	Espacios - Información no corresponde
7	Suma de Importes de Registros	N	10	104	113	
8	FILLER	С	137	114	250	Espacios - Información no corresponde

Observación: Para aquellas empresas que utilicen más de una fecha de vencimiento, se informa lo siguiente:

- -Para Débitos Cerrados 3 días hábiles de diferencia entre las fechas de vencimiento seleccionadas.
- -Para Débitos Abiertos 5 días hábiles de diferencia entre las fechas de vencimiento.



2. Caracteres válidos para la integración de información del Diseño de Registro

Los campos de tipo Alfanumérico aceptan solamente un juego restringido de caracteres, sólo mayúsculas, números, espacios y algunos símbolos específicos. El juego de caracteres válidos es el siguiente (incluyendo espacio en blanco):

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ 0123456789()_+-/*#\$%><!?.,;:=@

Cualquier dato que incluya un carácter que no figure en el cuadro anterior será rechazado. No deben informarse acentos ni apóstrofes (Ej.: comercios con apóstrofe como "BELL's").

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD – PRESENTACIONES POR MEDIOS ALTERNATIVOS Ante el cese temporal y/o interrupción operativa de la Plataforma Electrónica y/o la imposibilidad de acceso a la misma, se habilitarán las modalidades de presentación alternativa detalladas en el presente.

Presentación de los archivos

Se presentarán en forma separada (en archivos diferentes) los débitos cuyas cuentas de destino se encuentran radicadas en el BPN (Servicio de Débito Cerrado Intrabancario), de aquellos cuyas cuentas de destino se encuentran radicadas en otras Entidades (Servicio de Débito Directo Abierto Interbancario)

El Banco informará un código de "Prestación" específico para cada uno de esos casos.

Utilización De Clave Hash

Al tratarse de un servicio que implica movimientos de fondos, siempre el intercambio de archivos estará protegido en su integridad generando una clave HASH que se visualizará en todos los listados que se efectúen (última hoja) y se calculará y controlará al momento de procesar en el Banco los archivos que se generen y que sustenten dichos listados.

El Software para generar la clave Hash será suministrado por el Banco.

3.1 MEDIO ALTERNATIVO PRESENCIAL - CON SOPORTE DE ALMACENAMIENTO EXTERNO (PEN DRIVE)

3.1.1 Presentación de los archivos

Los clientes efectuarán la presentación de los archivos en una Sucursal del Banco o en la localización que el Banco especifique por escrito a posteriori; en días hábiles bancarios de lunes a viernes antes de las13:00 horas, o en el horario establecido por el Banco a consecuencia del cierre de sus sistemas informáticos; con 1 (un) día hábil bancario de anticipación al inicio de la fecha en que se realizará el procesamiento de los archivos presentados por el cliente.



3.1.2 Documentación a adjuntar

- Formulario N° 8502 NOTA DE PRESENTACION DE ARCHIVOS PARA PROCESAMIENTO. Indicando:
 - o Nombre de la Empresa
 - Fecha de presentación
 - Prestación
 - Cantidad total e importe total de débitos presentados
 - o Fecha de vencimiento de los débitos
 - Número de cuenta y subcuenta a acreditar
- Un listado impreso emitido por duplicado, en el cual se detallará la cantidad de acreditaciones y el importe total en pesos de las mismas.
- La clave alfanumérica de control HASH, podrá estar incluida en la última página del mencionado listado o en la nota de presentación

IMPORTANTE: Para todas las presentaciones, las notas y los ejemplares del listado deberán estar suscriptos por los firmantes autorizados, que posean facultades suficientes y firmas registradas en el Banco.

3.1.3. Entrega de archivos de devolución por parte del Banco al cliente

Resultados: La información correspondiente al resultado del procesamiento de los débitos ordenados, a los rechazos, a las reservas y/o a las novedades producidas, serán puestos a disposición del cliente en la Sucursal de presentación, o bien informados por el Banco al cliente por otros medios.

3.2 MEDIO ALTERNATIVO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO CON FIRMA DIGITAL.

Resulta imprescindible la firma digital dado que se trata de un servicio que implica movimiento de fondos. De no contar con ella, se podrá presentar de manera presencial según se indica anteriormente en el presente.

La presentación del archivo a procesar se realizará adjuntando el mismo a un Correo Electrónico con Firma Digital, enviado desde una dirección previamente declarada por el cliente.

El mismo deberá ser remitido a la siguiente dirección de Correo Electrónico: acreditaciondesueldos@bpn.com.ar

3.2.1. Documentación a adjuntar al Correo Electrónico con Firma Digital

- ➤ Formulario N° 8502 NOTA DE PRESENTACION DE ARCHIVOS PARA PROCESAMIENTO indicando:
 - Nombre de la Empresa
 - Fecha de presentación
 - Prestación
 - Cantidad total e importe total de débitos presentados



- Fecha de vencimiento de los débitos
- o Número de cuenta y subcuenta a acreditar

Esta nota puede suplirse completando dicha información en el cuerpo del correo electrónico.

➤ Un listado digital en el cual se detallará la cantidad de acreditaciones y el importe total - en pesos - delas mismas.

➤ La clave alfanumérica de control HASH, podrá estar incluida en la última página del mencionado listado o en la nota de presentación.

3.2.2. Entrega de archivos de devolución por parte del Banco al cliente

Resultados: La información correspondiente al resultado del procesamiento de los débitos ordenados, a los rechazos, a las reservas y/o a las novedades producidas, serán informados al cliente a través del envío de un Correo Electrónico a la dirección remitente desde la cual se recibió la información para el procesamiento.